

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87**PEDREZUELA**

LICENCIAS

Solicitada licencia municipal por don Josué Burgueño Jiménez, en nombre y representación de la mercantil “Ángel los Nuevos Hornos, Sociedad Limitada”, para actividad y funcionamiento de un circuito de “karts” en la antigua carretera de Burgos, kilómetro 45,800, de esta localidad.

En cumplimiento con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se expone a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones que estime pertinentes.

En Pedrezuela, a 23 de mayo de 2013.—La alcaldesa, Sagrario de la Fuente Hernanz.
(02/3.920/13)

